



ENTREVISTA CON MILENA CALDERON

“unámonos en los puntos de consenso para que podamos potenciar el desarrollo de la mujer”

Diputada y Vice Presidenta del Grupo Parlamentario de Mujeres.

Entrevista por Alejo Campos

De cara al 2011, un año preelectoral, el Grupo Parlamentario de Mujeres se prepara para asumir nuevos compromisos y objetivos dentro de la Asamblea Legislativa, consolidando su visión acertada de trabajar en aquellos temas en los cuales todas las Diputadas están de acuerdo para el beneficio de las mujeres y dejando de lado aquellos en los que no hay consenso.

De esto se trata esta charla con la Diputada Milena Calderón Sol de Escalón, quien desde Santa Ana, nos habla también sobre la pasión necesaria para ser una mujer política en El Salvador.

¿Cómo está el Grupo Parlamentario de Mujeres para el 2011?

Estamos trabajando muy bien.

Son muchos los avances que hemos tenidos, lo más importante de todo es haber logrado la aprobación de la Ley Especial Integral para una Vida sin Violencia para las Mujeres el 25 de noviembre del pasado año, porque si no hubiera habido este trabajo comprometido desde el Grupo Parlamentario (de Mujeres) no hubiera habido tanto compromiso de parte de todos los parlamentarios que aprobaron y pasaron la ley. Creo que ese ha sido el mayor éxito reciente. Otro es el Diagnóstico de Género de la Asamblea Legislativa que se ha estado trabajando desde junio del año pasado a través de una Consultoría y un Equipo Técnico Institucional auspiciado por la cooperación internacional a través del PNUD, UNIFEM y AECID, sobre la situación y necesidades de mujeres y hombres en la Asamblea Legislativa, que ha permitido descubrir nuevos espacios sobre los cuales trabajar y constituye un gran reto para el presente año 2011, además de comprometernos a crear y desarrollar la Unidad de Género del Primer Órgano del Estado, así como lograr influir de manera estructurada y eficiente con el tema de los Presupuestos con Enfoque de Género, sobre todo en indicadores generales que nosotras podamos manejar para poder evaluar cuál ha sido el impacto de los fondos invertidos en el desarrollo de la mujer.

¿No hay números ni estadísticas precisas sobre mujeres, verdad?

No. Únicamente hay algunos programas cuyos presupuestos ya están etiquetados pero sin indicadores previos, con lo cual no podemos medir sus resultados. Hay una intención de que se hagan estos indicadores desde la Dirección de Estadística y Censos, porque si no conocemos el resultado que ha dado un fondo destinado a un programa de la mujer no nos sirve para crear política. Lo principal es saber el impacto que generó. En general esos son los retos más importantes para el 2011. Debemos mantener el entusiasmo que tenemos como mujeres políticas; el miedo que algunas



parlamentarias tenían sobre la posibilidad de que el facebook del Grupo abriera la puerta a ataques directos sobre nosotras creo que se ha resuelto, pues solo comentarios positivos y solicitudes concretas hemos recibido. Creo que en este año preelectoral donde muchas vamos a optar por la reelección, es importante que todas las Mujeres del Grupo Parlamentario demos a conocer nuestro trabajo a la ciudadanía, porque uno debe ser transparente y decir por qué quiere seguir trabajando en política y lograr mayores avances para las mujeres del país.

Hace poco una señora del Cantón Primavera del Municipio de Santa Ana que estima mucho mi trabajo me preguntaba por qué yo me hice Política, y yo le decía que una debe ser apasionada, tener lucha política con ética, en la responsabilidad de su trabajo y aprender a ser mesurada. Soy una apasionada de la política y creo que Dios me quiso para trabajar por una mejor calidad de vida para la gente, por eso dejé el microscopio. Y creo que las mujeres parlamentarias tenemos mucho en común, y si ves la historia de cada una de ellas, verás que todas tenemos la misma pasión por mejorar la calidad de vida de la gente y en especial de las mujeres.

Volviendo a los logros del GPM, sin duda la Ley Especial Integral para una vida sin violencia fue el mayor logro del anterior año. Dejando de lado los tecnicismos legales que a veces no se logran comprender en su totalidad, ¿cómo le explicamos a las mujeres salvadoreñas la importancia de esta ley?

Creo que primero tenemos que asumir el compromiso de divulgar la ley para que las mujeres puedan saber que no pueden ser discriminadas y violentadas; no puede permitirse que exista violencia contra la mujer sin ser denunciada y que existe toda una institucionalidad responsable para que se cumpla todo lo que la ley dice. En la divulgación está la base de poder explicar la ley.

¿Ya fue sancionada?

Si, el plazo legal terminó así que ya está en condiciones de ser publicada en el Diario Oficial, ya que la ley tiene una vacation legal de un año, entra en vigencia el uno de enero del año 2012. En este sentido es una alegría para las mujeres y deben sentirse satisfechas, debemos dar a conocer la ley para que todas tengan la oportunidad de ayudar a otras mujeres, debemos de convertirnos en activistas de esta ley que dice que las mujeres no podemos ser violentadas, acosadas, discriminadas y debemos ser respetadas por nuestra calidad de ser humano y todo lo que una mujer puede tener en su entorno debe ser para promover su desarrollo. Para eso debemos incentivarlas, para que velen por su propio desarrollo, hay que subirlas el autoestima para que no pierdan su respeto en su entorno, motivo por el cual muchas veces son discriminadas y violentadas en sus derechos.

¿No le tiene miedo a la vacation legal?

Creo que nosotras como GPM debemos ir a hablar con la nueva Directora Ejecutiva del ISDEMU para que en conjunto difundamos la ley para que las mujeres de los catorce Departamentos se apropien de ella. Recuerdo que nos costó mucho divulgar la ley de Violencia intrafamiliar, fue un gran trabajo para que se entendiera su contenido y alcance, entonces esta ley que es más completa y que son leyes de segunda



generación después de la Convención de Bélem do Pará, nos costará un poco más llegar con ella a la base de la sociedad que son las comunidades.

¿Debe ser un desafío para el GPM el obtener el presupuesto necesario para esta nueva ley, verdad?

Sí, pero tengo esperanzas en la cooperación internacional, en la oficina de Naciones Unidas donde esta la ex presidenta de Chile, Michelle Bachelet, pues ella ha gobernado un país que tiene problemas y desafíos con las necesidades de las mujeres, como nosotras y seguro puede contribuir en la divulgación; nosotras debemos visitarla y lograr su apoyo. A veces un folleto, una libreta, un calendario con los principales beneficios de la ley, es importante para la gente de las zonas rurales y de las comunidades alejadas, un folleto mencionando puntos claves de la ley para que las mujeres se puedan apropiarse de la misma y defenderla, constituye incluso el inicio de un cambio social muy importante.

Y otro gran reto como Grupo para este año, es que en esta próxima elección de diputados y diputadas y de alcaldes y alcaldesas, si bien no vamos a buscar la reforma al Código Electoral para incorporar las cuotas porque no todas estamos de acuerdo en el tema, es importante que podamos hacer una acción positiva para que no pueda haber una planilla presentada en el Tribunal Supremo Electoral que no lleve la equidad de género en su estructura.

¿Cuántos periodos lleva usted como Diputada?

Ahora estoy sin interrupciones desde el año 2000 pero ya había estado en dos periodos anterior desde 1991 a 1997.

¿Cómo ha visto la evolución de la participación política de la mujer en todo este tiempo de su trabajo parlamentario?

Creo que lo que hemos trabajado ha tenido frutos, ya vemos conciencia de género entre nosotras mismas. Antes decíamos que “si no sensibilizamos a la mujer no nos servía”, por eso creamos aquellas ferias de la mujer para informarlas sobre todas las leyes que habían para su beneficio. Ahí fue cuando los hombres de los partidos políticos ya vieron que esto no era broma, que las mujeres teníamos influencia en sus comunidades y en las estructuras partidarias, en los Ministerios, que se movían y conseguían buenos resultados. Ya no veías mujeres opacadas o marginadas, sino mujeres que se hacían notar, se había vencido la timidez, que es resultado de la estructura machista, y allí estábamos listas para trabajar y romper paradigmas en la política.

¿Cree que el GPM es en sí mismo una medida afirmativa?

Yo creo que sí, es una afirmación positiva y sobre todo en los partidos políticos hay mujeres que no te quieren ver con otras mujeres de otros partidos políticos, pero adentro de nuestro Grupo eso no existe, porque vimos que hay temas que podemos trabajar juntas, temas en común y creamos así la Agenda Legislativa del GPM .



Sobre eso hablamos también con la Diputada Peña, ¿cómo hacen para consensuar temas y trabajar juntas?

Creo que va naciendo cierta amistad dentro de las mujeres parlamentarias y vas conociendo cuál es el trabajo de cada una de nosotras y vas entendiendo que tu lucha por las mujeres salvadoreñas es verdadera y que realmente queremos progresar en el desarrollo de ellas. Entonces descubrimos temas en los cuales estamos de acuerdo todas y sobre ellos trabajamos, y dejamos de lado los temas en que no estamos de acuerdo, como el aborto, no todas estamos de acuerdo, la salud sexual reproductiva es otro tema que nos separa, entonces esos temas los dejamos de lado. Unámonos en los puntos de consenso para que podamos potenciar el desarrollo de la mujer, de la gente, del país donde encontramos muchas mujeres viviendo en condiciones desfavorables y esa es una visión común a todas nosotras como parlamentarias.

Y ahí entiendes que la mujer que está en otro partido político tiene tu misma lucha, pero con un matiz diferente para llegar a lo mismo, diferentes ideales, pero el fin es el mismo.

A menudo escuchamos hablar de etiquetamiento y de presupuestos con enfoque de género pero ¿cómo se puede explicar esto? ¿De qué se trata?

Es complejo y un poco difícil. Hasta dentro de mi partido es un tema difícil de hacer entender; les digo que no se trata de poner una pila para las mujeres y otra para los hombres, sino que lo importante es ver el impacto que ha tenido invertir en mujeres. En el tema de cáncer de mama es claro, disminuyó la mortalidad por cáncer de mama porque se pudo diagnosticar a tiempo, porque habían recursos etiquetados en el presupuesto sólo para el diagnóstico. Eso beneficia al sistema de salud que recibió menos tratamientos de cáncer y fortalece a la población. Entonces ahí te das cuenta que necesitas fondos específicos para ciertas carteras donde puedes medir el impacto. Recién ahí vamos a poder explicar el beneficio de los presupuesto con enfoque de género. Cuando podamos medir el impacto.

¿Pero por qué aún es tan difícil hablar del tema?

Porque no hemos podido comprobar con números los resultados reales positivos o negativos que tiene la inversión con enfoque de género, por eso es necesario medir.

Haciendo eco en un comentario que nos llegó de facebook, considerando que la OPS dice que en El Salvador el 10% de la población son personas con discapacidad, podemos proyectar que de ese 10% más de la mitad son mujeres. Siendo así, ¿hay algún plan específico desde el GPM para apoyar a las mujeres con discapacidad?

Sinceramente siempre poníamos en un mismo plano todos los temas como discapacidad, adultos mayores, niñez, pero sin llegar a fondo. Yo estuve de Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores, cuando aprobamos la Convención Internacional de las Personas con Discapacidad y ahí pude conocer más a fondo el tema. Pero todo esto se relaciona con que nuestro único Diputado en la historia del país que tiene una discapacidad es David (Reyes) que todos los días nos hace conciencia sobre el tema y nos recuerda el enfoque del tema en todo lo que hacemos en la Asamblea. Y siempre hemos tenido el apoyo de Lorena (Peña) en esto, ella está bien sensibilizada en el tema de discapacidad, entonces debemos trasladarlo al GPM para promover a las mujeres con algún tipo de discapacidad. Hay mucho desempleo en la



mujer con discapacidad y hemos ayudado a muchas pero no en forma programática. A la mayoría de ellas les cuesta tener una vida laboral sin discriminación, en este sentido estamos trabajando en la Comisión de la Familia, Mujer y Niñez el proyecto de Ley de Igualdad donde tocamos esta temática, con la creación de políticas públicas de igualdad, esperamos aprobarla para el próximo 8 de marzo en conmemoración del Día Internacional y Nacional de la Mujer.

Si uno ve la labor legislativa de la década del 90 se ven muchos avances en materia de legislación a favor de la mujer. En 2000 comienza a decaer sensiblemente y ahora, se ve un interés de retomar el tema. ¿Qué pasó?

A finales de los noventa nos creímos que ya habíamos hecho bastante, y si bien no me gusta mencionarlo porque era mi cuñada, tuvimos mucho apoyo de Elizabeth de Calderón Sol, ella impulsó varios temas a favor de la mujer, entonces siempre estábamos activas. Cuando vimos que ya había varios avances, como la Ley de Creación del ISDEMU, la Legislación de Familia, la ratificación de la Convención de Belém do Pará, la ley de violencia intrafamiliar, el finiquito moral para las cuotas alimenticias que debían presentar los candidatos a elección de primer grado, la primera política pública a favor de la Mujer, etc., pensamos que ya habíamos terminado, pero no fue así.

Pero ahora tenemos muchas nuevas oportunidades con el Grupo Parlamentario de Mujeres porque ya pasamos por alto internamente el tema de la polarización política y hemos encontrado temas que nos unen para hacer algo positivo por las mujeres de El Salvador.

*Publicado en enero 2011.
Está permitido reproducir y/o publicar total o parcialmente
esta entrevista citando la fuente.*